

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, le informo que fue presentada en esta Secretaría Proceso de Impugnación de la Paternidad promovida por el defensor de familia **RICARDO JOSÉ CÁRDENAS BOLÍVAR**, en favor del menor de edad **ABRAHAM DAVID CABARCAS RODRÍGUEZ**, en contra de los señores **DEIVIS CABARCAS POLANCO, ALEYDA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RUEDAS y JORGE DANIEL RODELO URBINO**. Sírvase Proveer.

Majagual – Sucre, 24 de junio de 2021.



DILSA ANA RIVERA BARRIOSNUEVO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MAJAGUAL – SUCRE
COD. DESPACHO 70-429-31-84-001

Majagual – Sucre, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la nota secretarial que antecede, aprehéndase el conocimiento del presente proceso, radíquese y vuelva al despacho para proveer.

CÚMPLASE

KELLYS AMERIC BANDA RUÍZ
Jueza

CONSTANCIA SECRETARIAL: La presente solicitud quedó radicada con el N° 70-429-31-84-001-2021-00046-00, en el Libro Radicador No. 2, Folio 263.

Majagual – Sucre, 24 de junio de 2021.



DILSA ANA RIVERA BARRIOSNUEVO
Secretaria

Firmado Por:

KELLYS AMERIC BANDA RUIZ
JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE MAJAGUAL-SUCRE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1ff241c9da8c7b083f6474ea5dcb748766bfe29069e258ab02fe5563c6ca1b78

Documento generado en 24/06/2021 04:51:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>